

AGENCIA DE VIAJES TRIP & TRAVEL AGENVIATRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Abril del dos mil veinte, a las once horas, en el lugar Social donde funciona la compañía denominada AGENCIA DE VIAJES TRIP & TRAVEL AGENVIATRA CIA. LTDA., ITALIA N30-113 Y AV ELOY ALFARO, se reúnen los accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías vigente señores CALDERON TEJADA JULIO GERMAN, CALDERON URBINA PAULINA ALEXANDRA (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en la Junta General con el objetivo de tratar acerca del resultado económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Actúa como presidente de la Junta, el titular de la compañía, CALDERON TEJADA JULIO GERMAN; y como secretaria de la Junta, la señora Katty Macías Tuarez. La Presidenta de la sesión dispone que la Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2019.

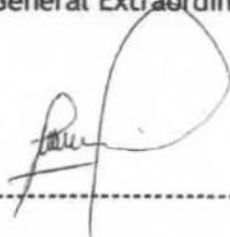
La Secretaria procede a formular la lista de Accionistas, como sigue: El Señor CALDERON TEJADA JULIO GERMAN, propietario de quinientas cuarenta (540,00) Acciones Ordinarias y Nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; CALDERON URBINA PAULINA ALEXANDRA propietario de sesenta (60,00) Acciones Ordinarias y Nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta :

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2019 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES TRIP & TRAVEL AGENVIATRA CIA. LTDA. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 12H45 del día indicado el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



**PRESIDENTE DE LA SESION
CALDERON TEJADA JULIO GERMAN
ACCIONISTA**



**SECRETARIA AD-Hoc DE LA JUNTA
Sra. Katty Macías Tuarez**